

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

EVALUACIÓN RIS3

FECHA:	23 de mayo de 2019	LUGAR	Sala F
Dirección	Ministerio de Hacienda Paseo de la Castellana, 162, 28046, Madrid		

09:30-9:45 Apertura de la Jornada
María Muñoz (*Subdirección Programación y Evaluación, DG Fondos Europeos, MINHAC*)

9:45-10:05 Presentación sobre Evaluación RIS3.
Fernando Mérida (*Joint Research Center, Comisión Europea*)

10:05-10:30 RIS3 2021-2027 (Santiago Donat. DG Regio)
Santiago Donat (*DG Regio, Comisión Europea*)

10:30-11:15 Planteamientos de la Evaluación de las RIS3. Ejemplos Prácticos
M^a José Martínez Perza (*Agencia de Desarrollo e Innovación de Andalucía*)
Patricia Argerey Vilar (*Agencia Gallega de Innovación*)

11:15-12:00 CAFE

12:00-12:30 Orientaciones para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Especialización Inteligente
María Muñoz (*Subdirección Programación y Evaluación, DG Fondos Europeos, MINHAC*)
Miriam Pollastrini (*Subdirección Programación y Evaluación, DG Fondos Europeos, MINHAC*)

12:30-13:45 Dinámica de Grupos

Tema I: sobre las Orientaciones para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Especialización Inteligente

Tema II: sobre las Estrategias de Especialización Inteligente 2021-2027

13:45-14:30 Conclusiones y Clausura

Exposición de las conclusiones de los Grupos I y II

Clausura

12:30-13:45 Dinámica de Grupos

Los asistentes se dividirán en grupos de discusión para debatir sobre los dos temas siguientes:

Tema I: sobre las Orientaciones para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Especialización Inteligente

Tema II: sobre las Estrategias de Especialización Inteligente 2021-2027

Cada grupo discutirá sobre las cuestiones que se indican más abajo. Al finalizar, un portavoz extraerá las principales observaciones, conclusiones y dudas y se comunicarán al resto de asistentes durante las clausura de la jornada. Se elaborará un documento de síntesis de las mismas.

Tema I: sobre las Orientaciones para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Especialización Inteligente

Objetivo: revisar los elementos del borrador del documento “Orientaciones para el Seguimiento y Evaluación de las Estrategias de Especialización Inteligente”. Los comentarios, modificaciones, mejoras propuestas u observaciones relevantes que surjan se incorporarán en su caso a la versión definitiva del documento.



1. ¿Qué opina sobre el enfoque del documento de Orientaciones RIS3 propuesto?
2. ¿Está de acuerdo con su estructura y la metodología propuesta?
3. ¿Qué se podría añadir?
4. ¿Son suficientes o excesivamente numerosas las preguntas de evaluación? ¿Son claras?

Tema II: sobre las Estrategias de Especialización Inteligente 2021-2027

Objetivo: reflexionar, con la información disponible, sobre el concepto de Estrategias de Especialización Inteligente de cara al período 2021-2027 y como Condición Habilitante. Los comentarios y dudas relevantes que surjan se plantearán a través de un documento de síntesis a la unidad responsable RIS3 de la Comisión Europea.

1. *¿Son las futuras RIS3 Estrategias de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente? O ¿parece que se modifica el concepto RIS3 hacia un mayor alcance?*
2. *¿Cómo incorporar los actuales objetivos temáticos 1 (i+D+i), 2 (digitalización) y 3 (competitividad de las pymes) en las futuras Estrategias de Especialización Inteligente? ¿Qué supone en su elaboración? ¿Y en los instrumentos de implementación? ¿Cómo coordinarlas o integrarlas en las Estrategias Regionales de Innovación?*
3. *¿Cómo abordar el desarrollo de capacidades para la especialización inteligente, la transición industrial y el emprendimiento en el marco de FEDER?*
4. *¿La financiación FEDER del Objetivo Político 1 debe enmarcarse necesariamente en el ámbito de las futuras RIS3?*
5. *¿Cómo debe diseñarse la gobernanza de las futuras RIS3? ¿Cómo diseñar un sistema sencillo y eficaz que pueda funcionar a lo largo de todo el período de programación?*
6. *¿Cómo hacer viable el proceso de descubrimiento emprendedor a lo largo de todo el período?*
7. *¿Cómo abordar la transición industrial? ¿Qué supone?*
8. *Los 7 criterios de cumplimiento que define la propuesta de reglamento para la Condición Habilitante ¿están bien planteados? ¿Son comprensibles?*

1. *El análisis actualizado de los cuellos de botella para la difusión de la innovación, incluida la digitalización;*
2. *La existencia de una institución u organismo nacional o regional competente, encargado de la estrategia de especialización inteligente*
3. *Instrumentos de seguimiento y evaluación para medir los resultados con respecto a los objetivos de la estrategia*
4. *Funcionamiento eficaz del proceso de descubrimiento de oportunidades empresariales*
5. *Acciones necesarias para mejorar los sistemas regionales o nacionales de investigación e innovación*
6. *Acciones para gestionar la transición industrial*
7. *Medidas para la colaboración internacional*